



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0087

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-1301-01855689-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, se solicita el traslado de la agente Silvana Rosa LENCINA (Código N° 14864), al Departamento de Intervención Interdisciplinaria de la Subsecretaría de Políticas de Proximidad.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11, Agrupamiento Servicios Generales, en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Políticas de Proximidad.

Que la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social no presenta objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado solicitado.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

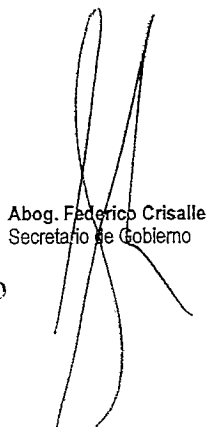
Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente Silvana Rosa LENCINA (Código 14864), Personal Permanente, con Funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11, Agrupamiento VI-Servicios Generales, dependiente del Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Políticas de Proximidad al Departamento Intervención Interdisciplinaria de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

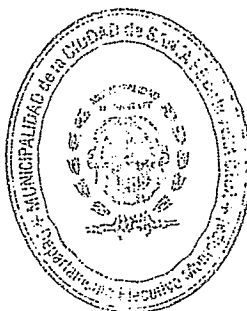
Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

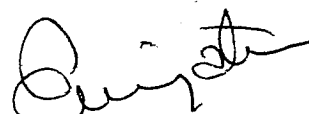
Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente